

Paro en la UTN por el tratamiento de la reforma laboral y fuerte rechazo a los cambios propuestos

27/02/2026



La medida de fuerza fue impulsada por el gremio del personal no docente ante el debate legislativo de la ley de modernización laboral. Cuestionan la ampliación de la jornada, el debilitamiento de paritarias y advierten sobre posibles efectos en la estabilidad laboral y el sistema previsional.

El personal no docente de la Universidad Tecnológica Nacional llevó adelante este viernes un paro en coincidencia con el tratamiento legislativo de la denominada ley de modernización laboral. Desde el gremio que nuclea a los trabajadores del sector expresaron un fuerte rechazo al proyecto y detallaron los puntos que consideran más perjudiciales para los derechos laborales.

Silvana Bru, integrante del sindicato en la sede San Rafael, explicó que la medida responde directamente al debate parlamentario. “Estamos de paro debido a que hoy se trata nuevamente la ley de modernización laboral”, señaló, y aclaró que la decisión se enmarca en una convocatoria a nivel nacional.

Entre los principales cuestionamientos, la referente sindical sostuvo que el proyecto no contempla garantías suficientes para los trabajadores. **“No hay un artículo en el cual defiendan los derechos de los trabajadores”**, afirmó, marcando el eje central de la postura gremial.

Uno de los aspectos que más preocupación genera es la posible modificación de la jornada laboral. Según detalló, la iniciativa contempla ampliar la carga horaria diaria. “En Argentina se va a ampliar el horario laboral y en muchos países del mundo están quitando horas laborales”, comparó, y agregó: “Se trata de implementar de 8 horas a 12 horas. Vamos al revés del mundo”.

En ese sentido, señaló que la tendencia internacional, particularmente en varios países europeos, apunta a la reducción de la jornada para mejorar la calidad de vida y la productividad, mientras que la propuesta local avanzaría en sentido contrario. **“Estamos en un retroceso que nos va a llevar a estar antes de la presidencia de Yrigoyen”**, manifestó, aludiendo a una etapa previa a la consolidación de derechos laborales en el país.

Otro de los puntos señalados fue el posible debilitamiento de las paritarias y de la negociación colectiva. “Se van a debilitar las paritarias y están tratando que sea todo más individual”, indicó. Según explicó, la intención sería que cada trabajador negocie directamente con su empleador. “Para que el trabajador se sienta con su propio jefe a negociar, ¿qué poder va a tener esa persona?”, cuestionó, al advertir sobre la asimetría en esa relación.

En materia salarial, la dirigente consideró que el nuevo esquema podría frenar recomposiciones. “No nos garantizan una estabilidad laboral”, afirmó, y sostuvo que el escenario planteado implicaría mayor incertidumbre para quienes dependen de su empleo.

Respecto a la constitucionalidad del proyecto, Bru fue contundente: **“Es una ley anticonstitucional, porque se lleva puesta la Constitución Nacional, el artículo 14 bis”**. Según indicó, juristas y constitucionalistas han planteado que la norma podría vulnerar derechos consagrados en ese artículo, que protege garantías laborales básicas.

También expresó preocupación por la eventual reducción de puestos de trabajo y la extensión de los períodos de prueba. “No va a haber nuevos cargos, va a haber disminución de cargos nuevos”, sostuvo, y añadió que podría generarse un esquema de rotación permanente: “Va a ser un recambio de gente, unos meses va a tener trabajo una persona, unos meses otra”.

En relación con el sistema de banco de horas previsto en el proyecto, advirtió que podría afectar el descanso y la vida personal. “Los bancos de horas quitan el descanso laboral y el compartir en familia”, afirmó, y vinculó esta situación con posibles consecuencias en la salud mental. “Eso también nos lleva a ver cómo va a estar la salud mental de la población trabajadora”, remarcó.

Otro eje de análisis fue el impacto en el sistema previsional. **“Otra de las cosas que se perjudica es la recaudación para la ANSES”**, indicó. Según explicó, el desvío de aportes hacia esquemas privados podría afectar la sustentabilidad del régimen jubilatorio. “Va a perjudicar a los futuros jubilados en la desfinanciación del sistema previsional”, advirtió.

En cuanto al alcance de la medida de fuerza, Bru aseguró que la adhesión ha sido significativa. “Hay bastante adhesión en todo lo que es la UTN a nivel nacional”, afirmó, y señaló que

la convocatoria fue acompañada también por otras universidades a través de la federación que agrupa a los trabajadores no docentes.

Finalmente, remarcó que el objetivo central es la defensa de los derechos adquiridos. “Vamos a perder muchos derechos, y como trabajadores tenemos que defender nuestros derechos”, expresó, y concluyó: “Los derechos se defienden, no tenemos que perderlos, tenemos que estar al pie del cañón”.

Desde el gremio indicaron que continuarán atentos al avance del debate legislativo y no descartan nuevas medidas en caso de que el proyecto prospere sin modificaciones.